



# CAMPEONATO AUTONÓMICO OPTIMIST LIGA DE AGUAS INTERIORES

## REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID 2025 ANUNCIO DE REGATA

**El CAMPEONATO AUTONÓMICO OPTIMIST para la clase Optimist se celebrará en aguas del Embalse de San Juan, organizado por el Real Club Náutico de Madrid (RCNM) en colaboración con la Real Federación Madrileña de Vela (FEMAVE), los días 20 y 21 de septiembre de 2025.**

La inscripción en el Campeonato Autonómico Optimist supone la aceptación del participante de las siguientes condiciones:

### 1. REGLAS

- 1.1 Regirán en esta REGATA el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing, las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV), las Prescripciones de la Real Federación Madrileña de Vela (FEMAVE), las reglas de la Clase y el Anuncio de Regatas, excepto en lo que resulten modificadas por las Instrucciones de Regata.
- 1.2 La regata está considerado un evento de categoría "B".
- 1.3 La regata es de carácter **abierto** aunque solo podrán optar al Trofeo Autonómico los regatistas con licencia por la FEMAVE.

### 2. RESPONSABILIDAD Y SEGURIDAD

- 2.1 De acuerdo con lo previsto en la Regla Fundamental "Parte 1-4" del RRV, es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata. Ninguna de las entidades o personas organizadoras, colaboradoras o patrocinadoras de la Regata, asume responsabilidad alguna por cualquier accidente, incidente, daño o pérdida, personales o materiales, que puedan acaecer a los participantes o a cualquier parte vinculada a los mismos antes, durante y después de la Regata.
- 2.2 Con la formalización de la INSCRIPCIÓN se entenderá que los participantes renuncian a exigir cualquier tipo de responsabilidades que directa o indirectamente pudiera corresponder a las entidades o personas organizadoras, colaboradoras o patrocinadoras de la Regata.

- 2.3 Es obligatorio el **uso de chalecos** salvavidas a todos los participantes mientras se hallen a flote.

### 3. PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría "C" de acuerdo con el Apéndice 1 reglamentación 20 de la ISAF.

### 4. ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (Apéndice 2 reglamentación 19 de la ISAF y prescripciones de la RFEV a este Apéndice)

### 5. INSCRIPCIONES

#### 5.1 Inscripción:

Los participantes y entrenadores se inscribirán en la oficina de Regatas en las instalaciones del Club, antes de las 12.00 h. del día 20 de septiembre o mediante el siguiente enlace: <https://regatas.realclubnauticomadrid.es/entries/2881473306728>

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después del plazo indicado.

#### Confirmación de inscripción:

La inscripción queda condicionada a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa en vigor, expedida por la FEMAVE.
- Tarjeta de Clase en vigor, quedando excluidos de este requisito los participantes de la clase "Escuela" de Optimist.

#### 5.2 Categorías para clase Optimist

- Los pertenecientes a cada categoría es por edad, de acuerdo con las reglas de la clase en Madrid:
  - "Sub 16" son los nacidos en 2010, 2011 y 2012
  - "Sub 13" son los nacidos en 2013 y 2014
  - "Sub 11" son los nacidos en 2015 y años posteriores
  - "Escuela" son aquellos que llevan menos de un año participando en regatas con independencia de su edad

### 6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 20	11:00	Inscripción de participantes
	12:30	Atención y Pruebas
Domingo 21	12.00	Atención y Pruebas

6.2 El domingo 21 no se dará ninguna señal de Atención después de las **16:00** horas salvo

como consecuencia de una llamada general.

## **7. FORMATO DE COMPETICIÓN**

- 7.1 Se navegará en flota.
- 7.2 Hay programadas seis pruebas, de las cuales deberá completarse una prueba para la validez de la Regata.
- 7.3 No se darán más de 3 pruebas al día.

## **8. PUNTUACIÓN**

- 8.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.
- 8.2 Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 8.3 Cuando se hayan completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será su puntuación total descartando su peor resultado.

## **9. TIEMPO LÍMITE**

- 9.1 El tiempo límite para el primer barco es de 60 (SESENTA) minutos para el recorrido. Aquellos barcos que no terminen dentro de los 30 (TREINTA) minutos a partir de la hora de llegada del primero, podrán ser clasificados como NO FINALIZADO (DNF).
- 9.2 Si el barco que va en cabeza no ha llegado a la primera baliza que tenga que montar dentro de los 20 (VEINTE) minutos a contar desde la señal de salida, la prueba será anulada.
- 9.3 Excepto Escuela, sin tiempo límite. A discreción del Comité de Regata.

## **10. PREMIOS**

Campeonato Autonómico Optimist. Se dará trofeo al primero, segundo y tercer clasificado de la general.

- 11.1 Se dará trofeo al 1º - 2º y 3º clasificado absoluto, y a los 1º clasificados de las categorías Sub 11 y Sub 13.
- 11.2 Medallas para todos los participantes de la categoría "Escuela"
- 11.3 El presente Anuncio de Regata podrá ser variado por la organización en caso necesario.

## **12. RESPONSABILIDAD**

- 12.1 Los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 12.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas IR.

- 12.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 del RRV, Decisión de Regatear, que establece:

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.**

**Pantano San Juan, 12 de septiembre de 2025.**